UNSCH FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

RESOLUCION DECANAL N° 180-2023-UNSCH-FDCP-D

Ayacucho, 06 de julio de 2023

Visto, la solicitud promovido por la Bachiller en Derecho Flor de María de los Ángeles Quintanilla Orellana, sobre programación de sustentación de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 269-20223-UNSCH-FDCP-D, de fecha 31 de agosto de 2022, se aprobó el Proyecto de Tesis: "Implementación de la normativa de propiedad intelectual y su influencia en el acceso al derecho de patentes de la UNSCH, en el marco de la reforma universitaria", de la Bachiller en Derecho Flor de María de los Ángeles Quintanilla Orellana;

Que, la mencionada aspirante ha cumplido dentro del plazo establecido con el artículo 19°del Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas formalizando el correspondiente borrador de tesis, los que han sido debidamente revisado por la Comisión Dictaminadora;

Que, mediante Resolución Decanal N° 117-2023-UNSCH-FDCP-D, de fecha 17 de mayo de 2023, se aprobó el Borrador de Tesis: "Implementación de la normativa de propiedad intelectual y su influencia en el acceso al derecho de patentes de la UNSCH, en el marco de la reforma universitaria", de la Bachiller en Derecho Flor de María de los Ángeles Quintanilla Orellana;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 349-2020-UNSCH-R, de fecha 14 de julio de 2020, se tomó conocimiento del Reglamento Interno Temporal para el Procedimiento Virtual Académico y Administrativo de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas aprobado mediante Resolución Decanal N° 041-2020-UNSCH-FDCP-D, la misma que se encuentra vigente;

Que, en tal sentido resulta pertinente programar el acto académico de sustentación de tesis en la modalidad virtual, conforme a lo dispuesto en el capítulo VII del acotado reglamento, para el día viernes 14 de julio de 2023 a horas 6.00pm;

Que, de conformidad a lo previsto en el inciso 14) del artículo 289° del Estatuto Universitario, el artículo 23° y 25° del Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, concordante con el artículo 21° del acotado Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y el Reglamento Interno

Temporal para el procedimiento Virtual Académico y Administrativo de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

El Decano, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE

Artículo 1°.- PROGRAMAR el acto académico de sustentación de la tesis: "Implementación de la normativa de propiedad intelectual y su influencia en el acceso al derecho de patentes de la UNSCH, en el marco de la reforma universitaria", de la Bachiller en Derecho **FLOR DE MARIA DE LOS ANGELES QUINTANILLA ORELLANA,** para el día viernes 14 de julio de 2023 a horas 6.00pm en la modalidad virtual, cuyo Jurado Examinador está integrado por los siguientes docentes: Otoniel Paúl Ochoa Roca (Presidente), Hugo Ipurre Maldonado, Carlos Rosendo Salazar Mariño, Víctor Cabrera Medrano y Marlene León Palacios (Miembros).

Artículo 2°.- PRECISAR que la sustentación de tesis, tendrá una duración no menor de una hora y treinta minutos y la exposición de la tesis por la aspirante no podrá ser menor de 30 minutos ni mayor de una hora, dejando a criterio y consideración de los señores miembros del jurado el tiempo de duración de las preguntas y objeciones que consideren pertinente al respectivo examen.

Artículo 3°.- HACER DE CONOCIMIENTO, la presente resolución a los miembros del jurado y aspirante para su conocimiento

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Miembros del Jurado (05)
Interesada
OOGO/cazp